

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Coatzingo



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
28/dic/2021	DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el cual expide la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Coatzingo..

ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS EN EL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

H. Ayuntamiento del Municipio de Coatzingo

Tabla de valores unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos 2022

URBANOS \$/m²	
USO	VALOR
H6.1	\$350.00
H6.2	\$360.00
H4.1	\$470.00
Localidad foránea	\$255.00
Suburbano	\$190.00

RÚSTICOS \$/Ha.	
USO	VALOR
Riego	\$309,250.00
Temporal	\$45,210.00
Agostadero	\$24,545.00
Pastizal	\$20,775.00
Monte	\$12,270.00
Cerril	\$9,795.00
Árido	\$3,660.00

VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR M² PARA EL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

El Ayuntamiento del Municipio de Coatzacoahuila
Valores catastrales unitarios por m² para las construcciones (q. Año 2022)

Código	Tipo de Construcción	Valor	Código	Tipo de Construcción	Valor	
ANTIGUO HISTÓRICA						
01	Sueta	\$ 6,315.00	32	Medio	\$ 4,070.00	
02	Sueta	\$ 4,610.00	33	Construcción	\$ 3,215.00	
03	Medio	\$ 3,275.00				
ANTIGUO REGIONAL						
04	Sueta	\$ 4,965.00	INDUSTRIAL LIBRETA			
05	Medio	\$ 3,825.00	34	Construcción	\$ 1,350.00	
06	Construcción	\$ 2,775.00	35	Medio	\$ 1,485.00	
MODERNO REGIONAL						
07	Sueta	\$ 5,030.00	SERVICIOS HOTEL-RESTAURANTE			
08	Medio	\$ 4,675.00	36	Sueta	\$ 1,375.00	
09	Construcción	\$ 3,755.00	37	Sueta	\$ 1,615.00	
MODERNO HABITACIONAL-TRADICIONAL						
10	Sueta	\$ 8,300.00	38	Medio	\$ 8,640.00	
11	Sueta	\$ 7,470.00	39	Construcción	\$ 5,515.00	
12	Medio	\$ 6,775.00	SERVICIOS EDUCACIÓN			
13	Construcción	\$ 5,160.00	40	Sueta	\$ 7,105.00	
14	Instalación Social	\$ 4,580.00	41	Medio	\$ 4,980.00	
15	Progresiva	\$ 3,770.00	42	Construcción	\$ 3,535.00	
16	Progresiva	\$ 1,110.00	43	Progresiva	\$ 1,765.00	
MODERNO HABITACIONAL-REFABRICADA						
17	Instalación Social	\$ 1,855.00	SERVICIOS AUDIOPRO-GRÁFICO			
COMERCIAL PLAZA						
18	Sueta	\$ 8,300.00	44	Construcción	\$ 5,790.00	
19	Sueta	\$ 6,450.00	45	Sueta	\$ 4,875.00	
20	Medio	\$ 5,140.00	46	Medio	\$ 3,850.00	
21	Construcción	\$ 4,680.00	47	Construcción	\$ 2,350.00	
22	Progresiva	\$ 3,615.00	OBRA COMPLEMENTARIA, ALIPLICAS			
COMERCIAL ESTACIONAMIENTO						
23	Sueta	\$ 4,295.00	48	Sueta	\$ 4,070.00	
24	Medio	\$ 3,780.00	49	Medio	\$ 2,760.00	
25	Construcción	\$ 2,680.00	50	Construcción	\$ 2,285.00	
COMERCIAL OFICINA						
26	Sueta	\$ 9,705.00	OBRA COMPLEMENTARIA, CISTERNA			
27	Sueta	\$ 8,140.00	51	Construcción	\$ 2,375.00	
28	Medio	\$ 6,970.00	52	Tanque	\$ 1,770.00	
29	Construcción	\$ 5,255.00	53	Mantenimiento (Medio)	\$ 1,100.00	
INDUSTRIAL PESADA						
30	Sueta	\$ 7,040.00	OBRA COMPLEMENTARIA, FAVINEROS			
31	Medio	\$ 5,375.00	54	Construcción/Asfalto	\$ 480.00	
Factores de ajuste						
Estado de conservación						
Como era	Código	Factor	55	Asfalto	\$ 380.00	
Buena	1	1.00	56	Mantenimiento	\$ 285.00	
Regular	2	0.75	OBRA COMPLEMENTARIA, LABORA DE EVAPORACIÓN			
Mal	3	0.50	57	Medio	\$ 455.00	
Área de obra						
Como era	Código	Factor	58	Mantenimiento	\$ 280.00	
Tanque	1	1.00	OBRA COMPLEMENTARIA, COEPTICO			
Construcción/Asfalto	2	0.80	59	Construcción/Asfalto	\$ 2,140.00	
Obra Nueva	3	0.50	60	Medio	\$ 1,450.00	
Edad						
Como era	Código	Factor	61	Medio	\$ 1,150.00	
1-10 Años	1	1.00	62	Construcción	\$ 1,025.00	
11-20 Años	2	0.80	OBRA COMPLEMENTARIA, SARDAS			
21-30 Años	3	0.70	63	Progresiva	\$ 1,465.00	
31-40 Años	4	0.60	64	Construcción	\$ 1,145.00	
41-50 Años	5	0.55	65	Construcción	\$ 585.00	
51-60 años	6	0.50	Consideraciones Generales			

TRANSITORIOS

(Del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el cual expide la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos; así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Coatzingo. publicado en el Periódico Oficial del Estado; el martes 28 de diciembre de 2021, Número 20, Trigésima Primera Sección, Tomo DLX)

ÚNICO. El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y regirá del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós o hasta en tanto entre en vigor el que regirá para el siguiente Ejercicio Fiscal.

EL GOBERNADOR hará publicar y cumplir la presente disposición. Dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinticuatro días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. Diputada Presidenta. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. NANCY JIMÉNEZ MORALES. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS. Rúbrica. Diputada Secretaria. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ. Rúbrica. Diputada Secretaria. NORMA SIRLEY REYES CABRERA. Rúbrica.

Por lo tanto con fundamento en lo establecido por el artículo 79 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, mando se imprima, publique y circule para sus efectos. Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinticuatro días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. **LICENCIADO LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA.** Rúbrica. La Secretaria de Gobernación. **CIUDADANA ANA LUCÍA HILL MAYORAL.** Rúbrica.